



2020 08 11

página nº 1

URB. AB. N° 187

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE URB. AB. N° 187

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 3 AL 11 DE AGOSTO DE 2020**
 - **INFORMACION DEL DOCM DEL 3 AL 11 DE AGOSTO DE 2020**
 - **Datos del Boletín de Atecyr**

**INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
INFORMACION DEL BOP DEL 3 AL 11 DE AGOSTO DE 2020**

BOP Número 85: lunes, 3 de Agosto de 2020

Riópar

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2020 [Pág. 42](#)

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe €
Capítulo 1.	Gastos de personal	614.960,00
Capítulo 2.	Gastos corrientes en bienes y servicios	632.640,00
Capítulo 3.	Gastos financieros	17.000,00
Capítulo 4.	Transferencias corrientes	48.300,00
Capítulo 6.	Inversiones reales	355.500,00
Capítulo 7.	Transferencias de capital	18.000,00
Capítulo 9.	Pasivos financieros	38.600,00
Total general		1.725.000,00

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

No se ha publicado la plantilla de personal

BOP Número 86: miércoles, 5 de Agosto de 2020

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Secretaría General

Información pública en expediente de concesión de aguas subterráneas en el T.M. de Albacete con destino a uso agropecuario-riego y ganadero [Pág. 3](#)

"Término municipal: Albacete (Albacete).

Masa de agua subterránea: 080.129 – Mancha Oriental.

Clase de aprovechamiento: Subterráneo.

Destino del agua: Uso agropecuario: Riego de 48,687 ha y ganadero.

Necesidades hídricas totales:

Volumen máximo anual: 270.000 m³/año (265.000 m³/año para riego y 5.000 m³/año para ganadero).

Caudal máximo instantáneo: 80 l/s

Características:

Aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante 1 sondeo de 155 m de profundidad y 500 mm de diámetro.

Su situación queda determinada por las coordenadas (U.T.M_ETRS89): X= 587.450, Y= 4.307.021, cota= 697, situada en el paraje "Santa Ana", parcela 5052, polígono 93, del término municipal de Albacete (Albacete), de acuerdo con el proyecto correspondiente incorporado al expediente.

BOP Número 86: miércoles, 5 de Agosto de 2020

Hellín

Aprobación de la oferta pública de empleo de esta Corporación para 2020 [Pág. 12](#)

"Aprobar la oferta pública de empleo de esta corporación para 2020 en los siguientes términos.

A. Personal de nueva incorporación

Personal funcionario

Escala	Subescala/Clase	Categoría	Subgrupo	Cargo	Número	Sistema selección
Administración Especial	Técnica/Técnico Superior	Técnico Superior	A1	Técnico de Patrimonio Cultural	01	Oposición en turno libre



2020 08 11

página nº 2

URB. AB. N° 187

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 87: viernes, 7 de Agosto de 2020

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Información pública de la resolución del expediente de concesión de aguas subterráneas en la partida “Los Gujarrales” del T.M. de La Roda (Albacete) con destino a uso doméstico y agropecuario-riego [Pág. 3](#)

“En el expediente instado por la Comunidad de Regantes Los Gujarrales de La Roda sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en la partida “Los Gujarrales” en el término municipal de La Roda (Albacete), con un volumen máximo anual de 12.300 m³/año, de los cuales 12.295 m³/año para uso agropecuario-riego de 16,82 ha y 5 m³/año para uso doméstico distinto del consumo humano, y un caudal máximo instantáneo de 20 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2006CP0259.

BOP Número 87: viernes, 7 de Agosto de 2020

La Roda

Solicitud de licencia municipal de actividad de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo [Pág. 35](#)

“Por ITB-98, S.L. ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo de 551,65 kW (expte. 2/2020–SEGEX 377496A) con emplazamiento en Polígono Ind. El Salvador II–vial D–parcelas 45 y 46 con ref. catastral:4380212WJ7348S0001UB de este municipio.

BOP Número 87: viernes, 7 de Agosto de 2020

La Roda

Solicitud de licencia municipal de actividad de instalación solar fotovoltaica sobre cubierta para autoconsumo [Pág. 36](#)

“Por Productos Jafep, S.L. ha sido solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de instalación solar fotovoltaica sobre cubierta para autoconsumo de 348,84 kW (expte. 3/2020–SEGEX 377551C) con emplazamiento en polígono 106, parcela 3 con ref. catastral:02069A106000030000UW de este municipio.

BOP Número 88: lunes, 10 de Agosto de 2020

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Albacete

Registro y publicación del Convenio Colectivo de “Cadagua, S.A., Ferroviario Med. Amb. y Energ., S.A. y Ferroviario Servicios, S.A. (UTE) (Tratamiento de RSU) [Pág. 6](#)

“El texto del Convenio Colectivo de la empresa Cadagua, S.A., Ferroviario Med. Amb. y Energ., S.A. y Ferroviario Servicios, S.A. (UTE) (tratamiento de RSU)

Artículo 11.º– Grupos profesionales. A) Grupo de técnicos: El grupo de personal técnico estará compuesto por las siguientes funciones, y/o especialidades profesionales:

- Jefe de Servicio.
- Titulado Superior
- Titulado de Grado Medio.

A1. Jefe de Servicio. Responsable del funcionamiento de un Servicio, tanto en lo operativa como en lo económico y laboral.

A2. Titulado Superior: En posesión de un título de grado superior; desempeña las funciones propias del servicio o departamento al que esté asignado en cada momento.

A3. Titulado de Grado Medio: En posesión de un título de grado medio; desempeña las tareas propias del servicio o departamento al que esté asignado en cada momento

TABLA SALARIAL CTRU 2019. SUBIDA 1,2 %

Categoría	S. base	P. tóxico	P. act/pers.	P. transp.	P. extras	P. resp/var.	Bruto año
Jefe de Servicio	921,14	0	1.603,52	84,39	2.609,05	9.862,27	46.388,97
Jefe de Planta	921,14	0	1306	84,39	2.311,53	2.161,67	34.523,09

TABLA SALARIAL CTRU 2019. SUBIDA 2 %

Categoría	S. base	P. tóxico	P. act/pers.	P. transp.	P. extras	P. resp/var.	Bruto año
Jefe de Servicio	922,95	0	1.606,67	84,56	2.614,18	9.881,65	46.480,17
Jefe de Planta	922,95	0	1.308,57	84,56	2.316,07	2.165,92	34.591,02



2020 08 11

página nº 3

URB. AB. N° 187

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 88: lunes, 10 de Agosto de 2020

Molinicos

Aprobación definitiva de varias ordenanzas fiscales [Pág. 33](#)

“Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles

BOP Número 88: lunes, 10 de Agosto de 2020

Molinicos

Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de las servidumbres urbanas [Pág. 45](#)

“Ordenanza reguladora de las servidumbres urbanas del Ayuntamiento de Molinicos

BOP Número 88: lunes, 10 de Agosto de 2020

Molinicos

Aprobación definitiva de varias ordenanzas fiscales [Pág. 47](#)

“Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

INFORMACION DEL DOCM DEL 3 AL 11 DE AGOSTO DE 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 153 del Lunes, 3 de agosto de 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 154 del Martes, 4 de agosto de 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 155 del Miércoles, 5 de agosto de 2020

Presidencia de la Junta

[Colegios Profesionales. Ley 6/2020](#), de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 10/1999, de 26 de mayo, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha.

[NID 2020/5339]

17685

278 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 156 del Jueves, 6 de agosto de 2020

Ayuntamiento de Casas de Lázaro (Albacete)

[Anuncio de 15/06/2020](#), del Ayuntamiento de Casas de Lázaro (Albacete), sobre información pública del expediente calificación urbanística para la instalación de apoyo metálico de 12 metros para enlace de telecomunicaciones, en el polígono 24, parcela 24.

[NID 2020/4828]

17855

263 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 157 del Viernes, 7 de agosto de 2020

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

[Calendario Laboral. Decreto 40/2020](#), de 3 de agosto, por el que se fija el calendario laboral para el año 2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

[NID 2020/5439]

17863

268 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 157 del Viernes, 7 de agosto de 2020

Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

[Información Pública. Corrección de errores de la Resolución de 28/07/2020](#), de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, por la que se dispone la apertura de un periodo de información pública sobre el anteproyecto de ley de aguas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

[NID 2020/5350]

17959

199 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 157 del Viernes, 7 de agosto de 2020

Ayuntamiento de Barrax (Albacete)

[Anuncio de 28/07/2020](#), del Ayuntamiento de Barrax (Albacete), sobre aprobación inicial de la Modificación Puntual número cinco del Plan de Ordenación Municipal.

[NID 2020/5250]

17999

258 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 158 del Lunes, 10 de agosto de 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 159 del Martes, 11 de agosto de 2020



2020 08 11

página nº 4

URB. AB. N° 187

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Datos del Boletín de Atecyr

“El Consejo de Ministros del 4 de agosto ha aprobado el Real Decreto 736/2020 que regula la instalación de Contadores individuales en los edificios existentes con sistemas de calefacción y refrigeración central. El gobierno estima que su aplicación redundará en un menor gasto energético en las viviendas con un ahorro medio del 24%.

La normativa será de aplicación en edificios con sistemas de calefacción o refrigeración construidos antes de la aprobación del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios de 1998, ya que todos los edificios construidos posteriormente ya están obligados a instalar dispositivos de contabilización individuales. Quedan exentos los edificios situados en las zonas con severidades climáticas de invierno moderadas (zonas α , A y B definidas en el Código Técnico de Edificación) o en lo que la inversión no pueda recuperarse en un máximo de cuatro años, a partir de los ahorros que se pueden generar.

Las fechas límite para que estén activos deberán ser en cualquier caso antes de 2022. No existiendo una obligación, por tanto, de cara al próximo invierno.

Será preciso solicitar, al menos, un presupuesto, gratuito y estandarizado, a un instalador homologado. El presupuesto deberá determinar si la instalación es posible técnicamente y si es económicamente rentable. El presupuesto deberá contemplar si el periodo estimado de recuperación de la inversión es inferior a cuatro años. De lo contrario, se considerará que la instalación no es económicamente rentable y el edificio quedará exento de acometerla.

La norma establece dos plazos: primero, la fecha límite para obtener al menos un presupuesto estandarizado; y, segundo, la fecha límite para tener activa la instalación, que será siempre 15 meses después. Los límites temporales para obtener al menos un presupuesto acreditativo son:

- 1 de febrero de 2021, para edificios de uso diferente a vivienda y, si se ubican en la zona climática E (la más fría), edificios de 20 viviendas o más.
 - 1 de julio de 2021, para edificios con menos de 20 viviendas si se ubican en zona climática E; e inmuebles con al menos 20 viviendas localizados en zona climática D.
 - 1 de diciembre de 2021, edificios de menos de 20 viviendas en la zona D; y edificios de al menos 20 viviendas en la zona climática C.
 - 1 de febrero de 2022 para edificios de menos de 20 viviendas localizados en la zona C.
-